Circasia, Quindío, enero de 2026

Doctor
JULIAN ANDRES PEÑA SIERRA
Alcalde Municipal
Circasia Quindío.

En cumplimiento de lo establecido en el Articulo: 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, me permito presentar el informe de verificación de idoneidad y/o experiencia, frente al cumplimiento de requisitos o condiciones respecto de la oferta presentada por el (la) señor (a)**: JOSÉ DIEGO OCAMPO CASTAÑO,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 4.407.686 expedida en Circasia, Quindío, quien actúa en calidad de Comandante y Representante Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CIRCASIA**, persona jurídica sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad y experiencia, identificada con el NIT. 890.003.904-6, dentro del proceso de contratación directa para suscribir un contrato de prestación de servicios bajo la modalidad de selección de contratación directa de único oferente con el cumplimiento de los requisitos legales y en especial, los requisitos establecidos por esta dependencia de acuerdo a su necesidad. Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en los estudios previos e invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONCEPTO	REQUISITO	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE
Acreditación como único oferente	Certificado que acredite a la persona jurídica como único oferente	Allega Resolución No. S.A.60.07.04-05694 ***"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CIRCASIA, QUINDÍO"*** expedida el 03/09/2024 por el Departamento del Quindío	SI

Se deja constancia que la oferente **SI** cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato.

NATALI HENAO GARCÍA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Municipio de Circasia, Quindío

Proyectó y elaboró: Valentina Pineda Arias – Abogada Contratista/SGDS

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8
Código postal 631001